



**ESQUERRA
REPUBLICANA**



GP Republicano
Carrera de San Jerónimo, 40, 5a pl.
28071 Madrid
Centralita. Telf. 91 390 59 95
c/e: administracioerc@congreso.es
Prensa. Telf. 91 390 56 87
c/e: premsaerc@congreso.es

A LA MESA DEL CONGRESO

El Grupo Parlamentario **REPUBLICANO**, a instancia del **Diputado Gabriel Rufián Romero** y de la Diputada **Inés Granollers Cunillera**, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes **enmiendas a la PROPOSICIÓN NO DE LEY** del Grupo Parlamentario **Socialista** relativa al sobre un Pacto de Estado por la Salud Mental, (núm. expte. 162/000080).

Congreso de los Diputados, a 15 de diciembre de 2023

Gabriel Rufián Romero

Portavoz GP
GP Republicano

Inés Granollers Cunillera

Diputada
GP Republicano

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

15 DIC. 2023 14:21:28

Entrada **6393**



**ESQUERRA
REPUBLICANA**



Enmienda 1

Se añaden dos puntos, quedando redactados como siguen:

2- Estudiar, de acuerdo con las autoridades competentes en materia de sanidad, el traspaso de la competencia a las CCAA para acreditar especialistas en salud mental y la ampliación de la cartera de servicios de atención psicológica en el sistema público de salud.

3- Estudiar, siguiendo los principios de subsidiariedad y respeto al marco competencial, la creación de un fondo participado por el Gobierno central estructural para financiar políticas de salud mental con un reparto proporcional a las CCAA y que consignen partidas estables en los Presupuestos Generales del Estado.

Justificación: Para el refuerzo de las políticas relacionadas con la salud mental y el sistema de salud tratado desde la proximidad y con respeto absoluto al marco competencial.



**ESQUERRA
REPUBLICANA**



A LA MESA DEL CONGRÉS

El Grup Parlamentari **REPUBLICANO**, a instàncies del Diputat **Gabriel Rufián Romero** i la Diputada **Inés Granollers Cunillera**, segons l'establert en l'article 193 i següents del Reglament del Congrés dels Diputats, presenta les següents esmenes a la **PROPOSICIÓ NO DE LLEI** del **Grup Parlamentari Socialista** relativa al Pacte d'Estat per a la Salut Mental, (núm. exp. 162/000080).

Congrés dels Diputats, a 15 de desembre de 2023

Gabriel Rufián Romero
Portavoz GP
GP Republicano

Inés Granollers Cunillera
Diputada
GP Republicano



**ESQUERRA
REPUBLICANA**



Esmena 1

S'incorporen dos nous apartats, quedant redactats de la següent manera:

2- Estudiar, d'acord amb les autoritats competents en matèria de sanitat, el traspàs de la competència a les CCAA per acreditar especialistes en salut mental i l'ampliació de la cartera de serveis d'atenció psicològica en el sistema públic de salut.

3- Estudiar, seguint els principis de subsidiarietat i respecte al marc competencial, la creació d'un fons participat pel Govern central estructural per finançar polítiques de salut mental amb una distribució proporcional a les CCAA i que consignin partides estables en els Pressupostos Generals de l'Estat.

Justificació: Per al reforç de les polítiques relacionades amb la salut mental i el sistema de salut tractat des de la proximitat i amb respecte absolut al marc competencial.



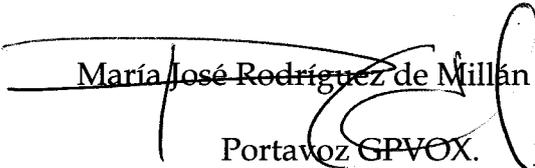
GRUPO PARLAMENTARIO

ENMIENDAS A PROPOSICIÓN NO DE LEY

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 194.2 y 110.4 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **ENMIENDA** a la **Proposición no de Ley sobre un Pacto de Estado por la Salud Mental** [BOCG: Serie D número 48 de 12 de diciembre de 2023, Expte.: 162/000080], que se debatirá como punto tercero del orden de día en la sesión nº 13 del Pleno del Congreso de los Diputados del día 19 de diciembre de 2023.

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 19 de diciembre de 2023.


María José Rodríguez de Millán Parro.

Portavoz GPVOX.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

1) Tipo de Enmienda:

De modificación.

Texto que se propone:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a promover, con el mayor grado de consenso posible con las fuerzas políticas con representación parlamentaria, las administraciones públicas y las organizaciones de la sociedad civil, un Pacto de Estado por la Salud Mental que garantice el derecho a una salud mental universal, pública y, de calidad y equitativa entre todas las regiones de España. El Pacto se elaborará conforme a los principios de promoción de la familia, respeto de la dignidad humana y protección de la vida.

Entre otras medidas y acciones, este Pacto ~~mediante un~~, que pondrá especial atención a la salud mental de la infancia, de la adolescencia y de las personas jóvenes, contendrá las siguientes medidas:

- *Incluir el compromiso de actualizar la Estrategia Nacional de Salud Mental y destacar, entre las áreas prioritarias de actuación, el suicidio y las conductas autolíticas.*
- *Elaborar un informe pormenorizado sobre las causas del suicidio.*
- *Diseñar nuevas campañas de sensibilización sobre salud mental y el drama social del suicidio, que contribuyan a concienciar sobre la necesidad de tejer lazos comunitarios y cohesionar nuestros municipios, regiones y comarcas para hacer frente al aislamiento, la soledad no deseada y el abandono. Tales campañas incidirán de modo particular en la realidad del suicidio de los jóvenes.*
- *Promocionar proyectos relacionados con la salud mental, especialmente entre los más jóvenes, con el fin de facilitar el acercamiento de los*

C.DIP 6526 19/12/2023 10:10



ciudadanos a los servicios psicológicos y, en general, a la atención profesional en esta materia.

- *Mayor Refuerzo de Aumentar el número de especialistas en salud mental para reducir el tiempo máximo de espera en consulta de Salud Mental, con especial atención a las personas menores de 21 años y el desarrollo de un plan con medidas específicas orientadas a prevenir el suicidio juvenil.*
- *Promover el incremento de la dotación presupuestaria destinada a la formación en salud mental de todos los agentes implicados, como sanitarios, profesores y familiares de afectados».*

Justificación

El Grupo Parlamentario VOX manifiesta su plena conciencia y profunda preocupación por el creciente problema de salud mental en España y subraya su especial interés en abordar las dificultades que enfrentan los jóvenes. Reconoce la necesidad de que los poderes públicos emprendan acciones conjuntas y efectivas para mejorar las condiciones y garantizar una salud mental universal y de calidad en España.

Sin embargo, se considera imprescindible que un futuro Pacto de Estado por la Salud Mental garantice la igualdad entre todos los españoles y se sustente sobre la base de principios fundamentales y necesarios en toda política sanitaria como son la promoción de la familia, el respeto de la dignidad humana y la protección de la vida.

Asimismo, se proponen una serie de medidas específicas para maximizar la efectividad de la actividad conjunta de los poderes públicos en materia de salud mental.

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **enmienda a la Proposición no de Ley**, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre un Pacto de Estado por la Salud Mental. (162/000080)

Madrid, 19 de diciembre de 2023

Fdo.: Miguel TELLADO FILGUEIRA
PORTAVOZ

ENMIENDA

DE MODIFICACIÓN

El texto que se propone quedará redactado como sigue:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a trabajar desde el consenso real con las Comunidades Autónomas y la plena coordinación con el conjunto de agentes que conforman el sistema sanitario para materializar un Pacto de Estado por la Sanidad antes de que concluya el año 2024.

La Salud Mental será un eje vertebrador de dicho Pacto de Estado y las medidas que se incluyan en el propio pacto sobre la mencionada Salud Mental resultarán de los trabajos a desarrollar en la 'Subcomisión para mejorar la protección, la promoción y la atención integral de la Salud Mental' que se creará y pondrá en funcionamiento en el seno de la Comisión de Sanidad del Congreso de los Diputados en el primer trimestre de 2024.

De igual forma, el Gobierno pondrá en marcha con urgencia un plan nacional de recursos humanos en Salud Mental para mejorar la gestión, la planificación y la dotación actual de profesionales sanitarios que desarrollan su labor asistencial, investigadora y docente en este ámbito.

El objetivo pretendido con todo ello es posibilitar un abordaje integral, transversal, multidisciplinar, humanizado, personalizado y equitativo —en condiciones homogéneas de accesibilidad, calidad asistencial y seguridad— de la Salud Mental en toda España, desde el referido consenso con las Comunidades Autónomas, desde el ámbito comunitario y desde la total coordinación con los pacientes, sus familiares y los profesionales del ámbito sanitario, investigador, social y educativo.

Serán valores cardinales de todo lo anterior la promoción del bienestar, la prevención de la enfermedad, la detección precoz y la atención temprana, atendiendo especialmente la Salud Mental de mujeres, niños y personas de mayor vulnerabilidad, priorizando la implementación de un plan nacional de prevención del suicidio, y contando con cuantos recursos estructurales, tecnológicos y económicos resulten necesarios».

JUSTIFICACIÓN

Mejora técnica.